



Instituto de Ciencias Sociales

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 10

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil, siendo las dieciséis y veinte horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en calle Mendoza 1360 de esta ciudad, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación Acta N° 9 de fecha 09/03/2000.
- 2º) Propuesta Docente.
- 3º) Renovación de nombramientos interinos cuyo término opera el 31/03/2000.
- 4º) Uso de Biblioteca por parte de los alumnos en virtud del traslado de las carreras de Ciencias Sociales al Campus Universitario.

La Sesión es presidida por el Sr. Director Dr. Dante La Rocca Martín. Siendo la hora indicada el Sr. Director da por iniciada la sesión encontrándose presentes los siguientes Consejeros: Por el claustro docente: **Dr. Jorge Mora; Cr. Gustavo Sader, Lic. Ada Caracciolo;** Por el claustro Egresados: **Dra. Ana Becerra de Mirgone;** y por el claustro Alumnos: **Alejandro Huzuliak y Pablo Matcovich.** Se encuentra ausente con aviso la representante del Claustro del personal Administrativo, Técnico y de Servicios **Arq. Teresita del Negro** y ausentes sin aviso por el Claustro Docente el **Arq. Gustavo Zilocchi** y el **Cr. Alberto Costa.** Se encuentra presente el Coordinador de la Licenciatura en Administración **Lic. Nicolás Beltramino** y la Sec. Académica del Instituto de Cs. Sociales **Cra. Cecilia Conci.** Una vez abierta la sesión, el Sr. Director solicita al Secretario de Actas la Lectura del Acta correspondiente al **punto 1º del Orden del Día. El Lic. Beltramino** recuerda que el estuvo presente al igual que la Licenciada Silvia Bucciarelli y que su presencia debía ser incluida en el acta. Inmediatamente toma la **palabra la Lic. Ada Caracciolo** quien propone que las actas tengan mayor contenido, dado que si alguien quisiera consultar con mayor detalle lo argumentado con respecto a algunos puntos del orden del día del acta en cuestión, no lo podría hacer. **La Dra. Ana Becerra** propone que se realice una grabación de audio y una síntesis del acta, la grabación sería el soporte necesario al momento de realizar una consulta. Consideradas las observaciones **el Sr. Director** somete a votación la aprobación del Acta N° 9 resultando aprobada con seis votos a favor. Luego de la votación surge la consideración sobre el tratamiento del Reglamento de Ayudantes Alumnos y sobre la necesidad de no suspender los



nombramientos de los que han desarrollado ya esta actividad en razón de no haberse instrumentado aún la normativa que la regule. Tomando la palabra la **Lic. Caracciolo** manifiesta que al comienzo desconocía cual era la reglamentación que sobre el particular se aplicaba y plantea el modo como los ayudantes alumnos deben ser propuestos. **El Cr. Sader** responde que los pedidos de nombramiento de Ayudantes Alumnos se deben hacer formalmente y argumenta a favor de la necesidad de contar con los Ayudantes Alumnos. Advierte además que ya se los conoce y que considera poco serio decirle a los que ya han desarrollado la actividad que esperen los concursos. **El Sr. Director** dice que los nuevos Ayudantes Alumnos que se propongan deberán esperar el despacho de la comisión que analice el reglamento a tal fin. Tomando la palabra **el Dr. Mora** agrega que los Ayudantes Alumnos que ya estén desarrollando la actividad deberán ajustarse a la nueva reglamentación. **El Sr. Director** mociona el tratamiento del tema resultando aprobado por siete votos a favor. Acto seguido se da lectura al punto 2º del Orden del Día y se propone como docente para un cargo de Profesor Titular con dedicación Tiempo Completo al **Licenciado Luque Gustavo**. Pone a consideración el Currículum Vitae y se lo analiza. La **Lic. Caracciolo** consulta sobre las materias optativas de profundización de la Lic. en Economía y en qué cuatrimestre se dictan. **La Cra. Conci** responde que son tres optativas de profundización y que se distribuyen entre el 1º y 2º cuatrimestre. Con esta respuesta la Lic. Caracciolo concluye que el Lic. Luque dictaría dos materias en paralelo. Se instala el debate sobre el criterio de análisis de las propuestas docentes en lo que concierne a los cargos. Con respecto a esto **el Cr. Sader** pide unificar el criterio para que cuando se den los concursos docentes los aspirantes no sean eliminados por falta de mérito. **La Lic. Caracciolo** agrega que en las Universidades privadas no se concursa y que por ello hay que discutir el criterio para los nombramientos, dado que estos profesores no han sido evaluados en forma externa. **El Cr. Sader** expone el caso del Cr. Jorge Pérez quien proviniendo de una universidad privada, nadie puede negar que el cargo que se le ha otorgado en la U.N.V.M. hace justicia con su capacidad. A continuación toma la palabra **el Dr. Mora** a quien se une el Cr. Sader y argumentan que no habiendo otorgado ningún cargo de titular ellos proponen para el Lic. Luque el cargo de Profesor Asociado. **El Sr. Director** Responde que el cargo de Titular es propuesto en virtud de las conversaciones mantenidas entre la Lic. Bucciarelli y el propuesto profesor y que en consecuencia el no puede eludir el compromiso de la coordinadora de carrera. A esto **el Cr. Sader** consulta sobre cuál es la autonomía del Consejo Directivo. **El Dr. La Rocca** insiste en que no puede modificar la propuesta acordada. **El Dr. Mora** plantea la posibilidad de que al momento de la negociación



con el docente se presente una propuesta de mínima y una de máxima para otorgar cierta flexibilidad, no se pierda tiempo y el nombramiento se efectúe. El Sr. Director somete a votación la propuesta original, la que resulta con cuatro votos a favor, uno negativo y dos abstenciones. **La Lic. Caracciolo** aclara que su voto a favor de la propuesta se basa en los antecedentes profesionales del propuesto profesor y que pueden responder a las expectativas que genera un cargo de Titular. A continuación **el Sr. Director** propone al **Cr. BAROVERO** para un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Tiempo Completo y pone a consideración el Currículum Vitae. Tomando la palabra la **Lic. Ada Caracciolo** recuerda que a Cs. Económicas se le nombraron 19 docentes y hoy se le siguen haciendo propuestas, en cuanto que a Sociología nada se le ha dado. **El Cr. Sader** le responde que tiene que hacer la propuesta formal a lo que **la Cra. Conci** agrega que muchos de los cargos otorgados son de auxiliares. **El Sr. Director** argumenta que la propuesta efectuada es tal cual, que se le pidió un cargo de Auxiliar. Tomando la palabra **el Cr. Sader** dice que el Sr. Director se ha confundido que quién le solicitó el cargo de auxiliar se refería a un J.T.P. que es un cargo auxiliar de la docencia y que el propuesto docente ya lo tiene en otra universidad. **La Cra. Conci** agrega que el que está a cargo de la asignatura es el Profesor Verhaeghe y que se le nombra un auxiliar. Para aclarar tal situación el Sr. Director se comunica telefónicamente con el Licenciado Beltramino quien se había retirado, y le pide la confirmación de la propuesta. **El Lic. Beltramino** responde que la propuesta es Ayudante de Primera con dedicación Tiempo Completo. En este momento y siendo las 18:00 horas el representante por el claustro Alumnos Pablo Matcovih se retira quedando la sesión con seis presentes. **El Sr. Director** Somete a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad. **El Cr. Sader** hace la reserva de que al Cr. Barovero le correspondería un cargo de J.T.P. en razón de que ya lo tiene en otra universidad. Tomando la palabra la **Lic. Caracciolo** le solicita al Director que cuando negocie un nombramiento con un docente le plantee la propuesta de máxima y la de mínima. Siendo las 18:15 horas se retira la Dra. Ana Becerra, con lo que la sesión al quedar con cinco presentes se cierra por no contar con el quórum necesario para sesionar. -----

QUEDANDO SIN QUÓRUM LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA.-----